



Comercial Técnica Agrosur S.L.
Departamento Comercial
www.ctagrosur.net

ADVERTENCIA:

Antes de usar un producto, leer detalladamente la etiqueta y seguir las instrucciones de uso

ORDEN DE INTRODUCCIÓN DE LOS PRODUCTOS EN LA CUBA

Los productos se introducirán en el orden que sigue, con $\frac{1}{2}$ de la cuba llena de agua y en agitación constante. Además se ha de esperar a que un producto se haya dispersado o diluido en el agua antes de añadir el siguiente.

1. Los granulados (WG) de dosis inferiores a 100 g/hl.
2. Las bolsas hidrosolubles (WSB)
3. Los otros granulados dispersables (WG)
4. Los polvos mojables (PM)
5. Los coadyuvantes
6. Las suspensiones concentradas (SC)
7. Las suspo-emulsiones (SE)
8. Las emulsiones en agua (EW)
9. Los concentrados emulsionables (EC)
10. Los líquidos solubles (SL)
11. Los otros coadyuvantes (aceites, mojantes, etc.)
12. Los correctores de carencias que contengan Mg, Mn, Cu, etc.
13. Los abonos

La eficacia de un tratamiento puede verse afectada por una mala introducción de los productos en la cuba.